



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
Aprobada mediante Resolución No. 8103
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657 - 0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NUMERO 028
DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014**

POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA EN LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA-CUL En uso de sus facultades estatutarias, otorgadas por la resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 y expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Y CONSIDERANDO QUE:

- La institución se proyecta como una institución universitaria con niveles y estándares bilingües comparables con referentes internacionales, que interactúa con el mundo, facilitando el encuentro entre cultura y el conocimiento; de este modo, alcanza el status de universidad bilingüe, dado que el idioma inglés hará parte de todos los procesos académicos y administrativos de la comunidad educativa.
- Desarrolla acciones permanentes y específicas en el uso de lenguas extranjeras, apoyadas en metodologías y estrategias de aprendizaje significativo, contextualizado, vanguardista y en las tecnologías de la información y comunicación, proporcionando el entorno propio de la universidad moderna en el ámbito bilingüe y de perspectiva internacional.
- Garantizar en toda la comunidad educativa el uso de lenguas extranjeras como componente comunicativo, incorporándolo en su quehacer, dentro y fuera de la institución.
- Desarrollar acciones que apunten a la contextualización de los programas a nivel internacional, que responda a las tendencias globales en el marco de la internacionalización de la Institución, de manera que permita establecer convenios y alianzas con entidades afines.
- Promover el Intercambio y difusión de información en lenguas extranjeras como resultado de productos de investigación que potencien la práctica de éstas en contextos académicos.



- Garantizar la práctica del bilingüismo como eje de acción de la formación integral, que permitan al egresado ser competitivo de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y reconocerse como parte de un entorno social y multicultural.
- Generar escenarios que propicien la interacción de la comunidad académica en lenguas extranjeras para fomentar la adquisición de competencias comunicativas.
- Contribuir al desarrollo de **Barranquilla**, aportando soluciones a las necesidades de formación en lengua extranjera que potencie las cualidades y calidades que se le han reconocido como punto de confluencia turística y sitio ideal de encuentro para el desarrollo de eventos de naturaleza académica, económica, política, social y cultural.
- Que en el marco de la autonomía universitaria establecida en el artículo 69 de la Constitución Política Colombiana, se reconoce a las instituciones de educación superior la potestad para darse su propia organización, autorregularse expidiendo sus normas internas y definiendo y organizando sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- La Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, se encuentra apuntando al fortalecimiento de las competencias comunicativas en un segundo idioma, para ello cuenta con estrategias orientadas a su fortalecimiento a través del desarrollo de cursos de Inglés orientado por instituciones especializadas en su enseñanza y a través del uso de metodologías de trabajo en el aula que de manera transversal y permanente propicien su desarrollo.
- Que en el Capítulo II artículo 6 del Estatuto General de la Corporación establece que la esencia de la docencia en LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA, CUL, es promover el desarrollo. Integral y armónico del alumno en relación con los demás, consigo mismo y con su entorno, mediante una formación intelectual que lo capacite en el manejo de los métodos y lenguajes científicos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *implementar el desarrollo de Competencias Comunicativas en Un Segundo idioma en la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL*

1. Presentación.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA



Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma

La modernidad demanda de unas competencias para incursionar y participar en el mundo del conocimiento, tales como el inglés y la informática. Desde el inglés se les crean las condiciones para poder acceder a una cantidad mayor de información en el campo del conocimiento científico y Profesional, debido a que la mayoría de la documentación asociada a las TI, sobre todo aquella relacionada con los últimos avances se encuentra publicada en el idioma inglés.

El compromiso institucional de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, se encuentra apuntando al fortalecimiento de las competencias comunicativas en un segundo idioma, para ello cuenta con estrategias orientadas a su fortalecimiento a través del desarrollo de cursos de Inglés orientado por instituciones especializadas en su enseñanza y a través del uso de metodologías de trabajo en el aula que de manera transversal y permanente propicien su desarrollo.

Como estrategia para desarrollar las competencias comunicativas en una segunda lengua se cuenta las lecturas de artículos en inglés, la cual hace parte de la planeación académica presentada por el docente al inicio de cada semestre, lo mismo que fortalecer estrategias que de manera formal desde las asignaturas se promuevan acciones curriculares para su promoción: lecturas, informes, conferencias, material de clase, etc.

Se han previsto convenios con organizaciones especializadas en la enseñanza del idioma Inglés, entre las que se destaca el convenio con **MULTI-IDIOMAS**, un outsourcing filial de nuestro aliado estratégico la Universidad de la Costa, quien es el encargado del desarrollo de las competencias en una segunda lengua exigidas, a fin de garantizar que el estudiante desarrolle su formación específica a la par con la adquisición de las competencias requeridas en inglés. Igual que la lengua materna, este campo se considera transversal durante toda la carrera, ya que requiere de dedicación especial en los diferentes niveles de la formación específica.

La propuesta para la inclusión de componentes de lengua extranjera en los programas de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, a nivel curricular se fundamenta básicamente en criterios integradores comprendidos en el marco de principios de ELT (English Language Teaching). Predominan, no obstante, los principios contenidos en enfoques como CLT (Communicative Language Approach), ESP (English for Specific Purposes), EAP (English for Academic Purposes), aprendizaje significativo y CLIL (Content and Language Integrated Learning). Este último de capital importancia para el desarrollo de una propuesta bilingüe, toda vez que mediante el mismo se instrumentaliza la integración de contenido y lengua extranjera en los cursos propios de los programas.

Dada la inclusión sistémica de lengua extranjera en los programas de la Corporación, la institución formula la implementación de un esquema integrado constituido por una parte medular en la que están articulados los



... cursos de lengua extranjera con algunos cursos específicos de cada programa. Esta a su vez articulada con un esquema periférico orientado a fortalecer y complementar el propósito bilingüe institucional.

Además, en cuanto a la enseñanza, aprendizaje y evaluación, los programas de la Corporación están estrechamente alineados con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para Lenguas Extranjeras.

Las competencias y los niveles que se postulan en dichos lineamientos fueron fielmente atendidos en el diseño de los cursos y en el establecimiento de objetivos conectados con el perfil del egresado.

ASPECTOS ACADÉMICOS

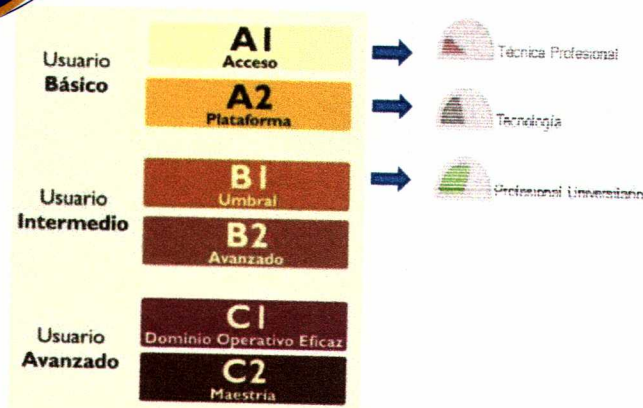
Los programas académicos de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, busca que los estudiantes accedan a la formación en una segunda lengua bajo los siguientes parámetros académicos:

El Centro de Idiomas MULTI IDIOMAS se rige bajo los aspectos curriculares referentes a la enseñanza-aprendizaje y evaluación de lenguas extranjeras según la referencia del Marco Común Europeo (MCE) cumpliendo con la siguiente estructura.

Los programas de la Corporación tienen un número determinado de cursos de lengua extranjera (que desarrollan con exclusividad la competencia genérica de segundo idioma) en los que se integran las cuatro habilidades a nivel de comprensión y producción. En el caso del programa técnico profesional apuntan al desarrollo de las competencias previstas en el nivel A1, organizadas en tres niveles, para los programas tecnológicos su alcance es lograr las exigencias del nivel A2 en cuatro cursos, en igual número de períodos académicos con inicio en el segundo semestre, en un nivel de Usuario Básico.

Para el desarrollo de las competencias exigidas para el nivel de profesional Universitario se estandarizó el nivel B1 con un desarrollo a lo largo de seis cursos, que lo acrediten como Usuario Intermedio, tal como se plantea en el siguiente esquema.

Niveles mínimos para el manejo de idioma extranjero:



Fuente Ministerio de Educación Nacional MEN 2015.

Estos cursos enfatizan, en dos de las habilidades, o bien de comprensión o bien de producción, con el fin de atender de manera concreta los requerimientos particulares de cada momento de aprendizaje del estudiante, en lo que a la progresión gradual de su proceso respecta, ligado a las características del currículo en relación con los rasgos distintivos de los cursos específicos y los requerimientos derivados de sus particularidades.

Estos cursos incorporan ejercicios de comprensión oral y escrita en inglés desde el primer período académico, con el objeto de proveer a los estudiantes actividades que impliquen el desarrollo de las habilidades de comprensión (escrita y oral) desde niveles iniciales. En esa medida se proporciona a los mismos el input o entrada cognitiva en segundo idioma, que posteriormente se integra y/o complementa con ejercicios de producción (output o salida) en coincidencia con la superación de los períodos académicos.

Para efectos de desarrollo y optimización de las habilidades de comprensión de dichos cursos, la Corporación se servirá de modelos como ESP (English for Specific Purposes) y EAP (English for Academic Purposes) integrados en pruebas internacionales como el TOEFL o IELTS.

ESTRATEGIAS:

La Corporación cuenta entonces con las siguientes estrategias:

En primer lugar, la institución tiene previsto que desde el primer período académico en los diferentes cursos (en los comunes –que desarrollan competencias genéricas-, y en los propios –donde se adquieren competencias específicas-), algunas lecturas, videoconferencias, chats y actividades de trabajo independiente sean en segunda lengua.

A partir del tercer período académico, progresivamente se irán incrementando los espacios en segunda lengua, entendiéndose que en este momento el estudiante ha logrado



un nivel mayor de dominio de la segunda lengua fruto de los cursos orientados al fortalecimiento de esta competencia.

En estos períodos se integrarán las habilidades de comprensión y producción en los algunos cursos específicos. Las habilidades de comprensión se continúan ejercitando mediante la lectura académica y para la comprensión auditiva se usarán formatos como podcasts y video casts. La producción por su parte se materializa en ejercicios que impliquen interacción y negociación de significado como mesas redondas, discusiones, debates, etc., cuyo nivel de complejidad aumentará en concordancia con el aumento del nivel de competencia comunicativa de los estudiantes.

Lo anterior implicará la sincronización metodológica y en algunos casos temática de algunos cursos específicos con los cursos de lengua extranjera. La relación de complementariedad entre estos dos componentes se tratará de fomentar en todo el programa y se hace necesaria en la medida en que los cursos de lengua extranjera hacen las veces de insumo para el desarrollo de los cursos específicos y viceversa. Los primeros en términos metodológicos y de adopción de estrategias de aprendizaje de orden cognitivo y metacognitivo y los últimos en lo que atañe a temáticas y contenidos principalmente.

Tanto en los cursos de lengua extranjera como en los específicos citados en el párrafo anterior, se adoptarán tipos de estrategias didácticas con rasgos especiales, en virtud de su adecuación y pertinencia metodológica, en donde se permita garantizar el nivel exigido para los profesionales del país: (B1), acorde con la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para Lenguas Extranjeras.

Así también para cada curso de segunda lengua se establece un nivel objetivo del MCER. Los cursos específicos en los que se integra contenido y lengua extranjera se determinan por porcentaje asignado para cada período académico, que aumenta conforme el programa avanza. El aumento obedece a la progresión en el aprendizaje en relación con el tiempo de exposición del estudiante al idioma, al igual que a las características de dicha exposición en términos de complejidad en el proceso de codificación y decodificación lingüística en formatos como lectura, video conferencia, entre otros.

En segundo lugar, por su parte el aprendizaje por tareas o proyectos cumplirá su cometido en la medida en que mediante este se hace operacional el conocimiento de las temáticas y contenidos específicos de cada programa y el conocimiento ligado a la lengua per se.

Esquema Periférico

El esquema periférico o sistema de soporte complementario, por su parte, estará articulado con la parte medular del currículo en segundo idioma para garantizar la consecución de los objetivos preestablecidos en lo concerniente tanto a nivel de lengua como de aprehensión, afianzamiento y aplicación del conocimiento específico suscrito a las áreas del conocimiento en las que reside cada programa.

Los beneficios directos de la aplicación del esquema periférico se transfieren en su mayoría a los estudiantes y docentes en su proceso formativo y ejercicio docente respectivamente como sistema soporte complementario.



Este sistema soporte comprende metodologías variadas que responden a la diversificación de las formas como se organizan las actividades académicas para la enseñanza de una segunda lengua. Entre ellas se cuenta:

Club De Conversación

El club de conversación en segundo idioma es un ejercicio en el cual se plantean actividades en las que se genera la interacción entre sus participantes haciendo uso del idioma. Esto se traduce en oportunidades de intercambio comunicativo, ya que se desarrolla y afianza la producción oral del usuario de la lengua en la medida en que se usan los elementos de orden estructural y lexical, entre otros, con fines funcionales. El efecto de dichos ejercicios es de comprobada importancia para el proceso de aprendizaje del idioma, toda vez que mediante estos se evidencia la utilización de las estructuras con propósitos comunicativos, a través del desarrollo de tareas y actividades en contextos que implican el uso real del idioma. Esto deriva en aprendizaje significativo con su efecto pronunciado en el desarrollo y afianzamiento de la competencia comunicativa.

Refuerzos Académicos:

El aprendizaje de una lengua implica el conocimiento y manejo de sus elementos constitutivos y arquitectura de la misma. La lengua concebida como "constructo" por medio del cual se vehiculiza la comunicación, demanda la adquisición y/o aprendizaje de estructuras que, una vez hechas funcionales, propician la interacción de los usuarios de la misma y por ende favorecen los objetivos comunicativos. El objetivo principal del refuerzo académico es desarrollar y afianzar el conocimiento estructural del idioma para establecer comunicación efectiva en segunda lengua en la medida en que la estructuración adecuada del discurso propicie la consecución de los objetivos de naturaleza funcional en relación con el uso de la lengua.

APROBACION DE CURSOS

- Los cursos deben ser aprobados mediante un examen final que medirá la competencia adquirida (A2), dicho examen deberá ser alcanzado con un puntaje igual o superior al 60%. El examen final para medir la competencia del nivel no tendrá segundo calificador ni habilitación.
- Los estudiantes que cursen y aprueben los dos niveles de inglés, obtendrán el certificado de suficiencia.
- *En caso de retiro del estudiante del curso por diferentes razones, el valor de la matrícula no será devuelto, ni será tenido en cuenta para cruce de cuentas en cursos posteriores.*
- Las matrículas e inscripciones de los cursos de inglés se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el calendario académico del Centro de Idiomas y está sujeto al calendario Académico de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL.



Inasistencias:

- *Cuando un estudiante matriculado en algún nivel de inglés, supere el 20% de inasistencia sin justificación, se generará la pérdida del curso por inasistencia.*

Se entenderá como inasistencias justificadas las siguientes:

- *Médica: Cuando se certifique por el médico de la UFPS Ocaña; en caso de que el tratamiento se realice por otra entidad médica diferente a la institucional, se debe hacer entrega de los documentos soportes del informe médico al profesional de la salud de la UFPSO para su respectiva certificación.*
- *Calamidad Familiar: Cuando la situación afecte al estudiante en primer grado de consanguinidad.*
- *Evento Institucional: Cuando se certifique la participación del estudiante en un evento institucional, la certificación la expide la Subdirección Académica.*
- *Los cursos de vacaciones serán ofertados por el Centro de Idiomas MULTI IDIOMAS en los periodos intersemestrales de inicio y mitad de año.*

CURSOS INTENSIVOS:

Son cursos intensivos los programados por el Centro de Idiomas MULTI IDIOMAS y aprobados por el Comité de Apoyo Académico que tienen una duración de sesenta horas cada uno durante quince días hábiles, veinte horas semanales.

PRUEBA DE SUFICIENCIA:

Para demostrar la habilidad en el manejo del idioma inglés, el estudiante de Especialización podrá presentar y aprobar con un puntaje igual o superior al 60% (equivalente a 3.0 es la escala de valoración de 0-5) la prueba de suficiencia de inglés. La Prueba de suficiencia es un examen que consta de 50 ítems que evalúan las competencias de interpretación gramatical y comprensión lectora.

La prueba de suficiencia se presenta de manera digital en el salón de Idiomas de la UFPS Ocaña y los resultados serán reportados a la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

Modalidad de asistencia:

Los cursos para maestría se podrán cursar en tres modalidades, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el postgrado. Las modalidades son:

- ✓ **Presencial:** Son 60 horas de clases en el aula y trabajo independiente.
- ✓ **Semipresencial:** Son 40 horas de clases en el aula y 20 virtuales.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
Aprobada mediante Resolución No. 8103
de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657 - 0

✓ Virtual: son 60 horas de clases virtuales.

HOMOLOGACIONES:

Serán aprobados los estudios de homologación de Inglés, siempre que correspondan a materias que se cursaron en un plan de estudios de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, y quienes hayan cursado y aprobado en algún programa académico de la institución las 120 horas exigidas o presentado y aprobado con un puntaje igual o superior a 60% la prueba de suficiencia de inglés.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los aspectos administrativos para los cursos de inglés están reglamentados en el documento maestro. Se debe tener en cuenta:

- El costo de los cursos son asumidos por el estudiante de acuerdo a lo establecido por el Centro de Idiomas MULTI IDIOMAS.
- La prueba de suficiencia tiene el mismo costo para el estudiante de pregrado o posgrado.
- Los cursos intensivos tienen el mismo costo para el estudiante de pregrado o posgrado.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

¡COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLACE!

Dado en Barranquilla a los 22 días del mes de diciembre de 2014

Como constancia de lo anterior firman su Presidenta y Secretaria.


NULVIA BORRERO HERRERA
Presidenta


YOLIMA FORERO CHARRIS
Secretaria